



Universidad del Sureste Escuela de Medicina

Conceptos básicos

Docente: Sergio Alejandro López Ruíz

Materia: Psiquiatría

Alumno: Lara Vega Ismael

Semestre 5to Grupo A

26/08/2020

Psiquiatría

- -Definición: Se ocupa del estudio, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psíquicos, entendiendo como tales tanto las enfermedades propiamente psiquiátricas como otras patologías psíquicas, entre las que se incluyen los trastornos de personalidad.
- -Opinión acorde al autor: No tenía noción del significado de este término, llegué a pensar que era lo mismo con psicopatología
- -Definición propia: Rama de la medicina que estudia y trata enfermedades de carácter psicológico

Psicopatología

- -Definición: Fundamentación científica de la psiquiatría, para lo que precisa delimitar conceptos generales con validez universal en el campo de la patología psiquiátrica.
- -Opinión acorde al autor: Sabía que significaba este término, debido a que conocía el prefijo y sufijo de la palabra.
- -Definición propia: Pensaba que era parecida a la de psiquiatría, y por ende considero que es una ciencia que estudia enfermedades de carácter psicológico

Síndrome

- -Definición: Conjunto de síntomas característicos de una enfermedad o un estado determinado.
- -Opinión acorde al autor: Concuerdo con la definición; he visto ligeros cambios en distintas bibliografías
- -Definición propia: Conjunto de signos y síntomas que tienen un mismo origen fisiopatológico

Síntoma

- -Definición: Manifestación reveladora de una enfermedad.
- -Opinión acorde al autor: Si revela enfermedad, pero es el paciente quien lo hace, puesto que es algo subjetivo que el médico no puede ver

-Definición propia: Algo subjetivo que siente la persona y no es visible por el médico

Normalidad

- -Definición: Dicho de una cosa: Que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano.
- -Opinión acorde al autor: No me había puesto a pensar en lo que conlleva pensar dicho término, el cual está sujeto a ideologías y subjetividad
- -Definición propia: Algo que la sociedad acepta y toma como referencia para ciertas cosas

Trastorno

- -Definición: Alteración leve de la salud.
- -Opinión acorde al autor: Recordaba clases de psicología en donde se llegó a la conclusión de que un trastorno se da cuando la conducta de una persona o su patrón de personalidad, le trae problemas en su vida cotidiana
- -Definición propia: Cuando algo está fuera de los límites de la normalidad

Bibliografía

- -Vallejo Ruiloba, J. (2006). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. España: ELSEVIER
- -Bayona Hernández, G. (2013) Psicopatología básica, Bogotá, D.C.; Javeriana.